ACTA Nª 406

ACTA DE ADJUDICACION.
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA
EPAMSCASPAL PALMIRA

INVITACION PÚBLICA No 078-225-2019

OBJETO: ADQUISICION DE JUGOS, BEBIDAS ENERGIZANTES, E HIDRATANTES PARA SER COMERCIALIZADAS CON LA POBLACION RECLUSA A TRAVES DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PALMIRA (EPAMSCAS PALMIRA)

En la oficina de la Dirección el día 30 de OCTUBRE de 2019, la junta evaluadora procede a adoptan la decisión que corresponda. en relación con la Selección de Mínima Cuantía No **078-225-2019** que tiene por objeto SELECCIONAR AL OFERENTE QUE SUMINISTRE, **ADQUISICION DE JUGOS, BEBIDAS ENERGIZANTES, E HIDRATANTES PARA SER COMERCIALIZADAS CON LA POBLACION RECLUSA A TRAVES DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PALMIRA (EPAMSCAS PALMIRA)**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial asignado para el presente proceso, es de **DIEZ MILLONES PESOS ($10.000.000.00),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.. Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°11119 DEL 08 DE AGOSTO DE 2019** ,unidad/subunidad ejecutora: 12-08-00-225 **ESTABLECIMIENTO PENITENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PALMIRA EPAMSCAS PALMIRA),**. Posición catálogo de gastos Comercialización y Producción A-05-01-01-002 LICORES BEBIDAS Y ALCOHOLES, fuente: PROPIOS. Recurso: 26, situac. CFS objeto: Contratar la **ADQUISICION DE JUGOS, BEBIDAS ENERGIZANTES, E HIDRATANTES PARA SER COMERCIALIZADAS CON LA POBLACION RECLUSA A TRAVES DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PALMIRA (EPAMSCAS PALMIRA)**

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Palmira (EPAMSCASPAL) publicó día 29 de OCTUBRE de 2018 la invitación pública para presentar ofertas dentro del proceso de mínima cuantía No **078-225-2019** para la **ADQUISICION DE JUGOS, BEBIDAS ENERGIZANTES, E HIDRATANTES PARA SER COMERCIALIZADAS CON LA POBLACION RECLUSA A TRAVES DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PALMIRA (EPAMSCAS PALMIRA)**

Dentro del término establecido, la junta de verificación de los requerimientos habilitantes, arrojando los siguientes resultados en relación con la oferta más económica presentada:

PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERIFICACION ECONOMICA
GASEOSAS POSADA TOBON S.A	**8050044110-0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez realizadas las verificaciones de las ofertas presentadas en la Selección de Mínima Cuantía No. **078-225-2019** por la Junta Evaluadora, los informes de verificación permanecieron a disposición de los participantes, en la Oficina de Gestión

ACTA Nª 406

ACTA DE ADJUDICACION.
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA
EPAMSCASPAL PALMIRA

Financiera, para que dentro de este término presentaran las observaciones que estimaran pertinentes. De igual forma los informes fueron publicados en las páginas del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co (SECOP II). Vencido el término señalado con antelación, no se recibieron observaciones los informes de verificación evaluación. Teniendo en cuenta lo anterior fundados en la recomendación emitida por el comité verificador evaluador, los miembros de la Junta de Evaluadora, manifiestan que una vez analizados los informes presentados por los Comités, expertos en cada una de sus áreas, donde se destaca que el proponente **STEPHANIE BAQUERO CASTRILLON CON C.C. 1.144.057.616 DE CALI Representante Legal (GASEOSAS POSADA TOBON S.A.) (CALLE 15 No. 25ª-86) Autopista Cali – Yumbo (mburgos@postobon.com.co** cumplió con los requisitos establecidos por la Entidad en la Selección de Mínima Cuantía No.078-225-2019, no tiene observación alguna, por lo que recomiendan la ordenadora del gasto adjudicar el presente proceso de selección al oferente **STEPHANIE BAQUERO CASTRILLON CON C.C. 1.144.057.616 DE CALI Representante Legal (GASEOSAS POSADA TOBON S.A.) (CALLE 15 No. 25ª-86) Autopista Cali – Yumbo (mburgos@postobon.com.co,** conforme los valores unitarios ofertados.

La ordenadora del gasto acoge la recomendación dada por la Junta Evaluadora y resuelve adjudicar la Selección de Mínima Cuantía No. 078-225-20190, en los términos de dicha recomendación.

Finalmente, teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad definidas para el funcionario que debe efectuar el seguimiento control del contrato, de acuerdo con lo señalado en el estudio previo, se designa como supervisor del contrato al funcionario **AYDE ACHINTE,** servidor adscrito al EXPENDIO RESPONSABLE, sin perjuicio que sea sustituido por otro otros servidores, quien (es) igualmente deberá (n) continuar ejerciendo las labores de supervisión con la misma diligencia.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada en constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECTORA	DRA. CLAUDIA LILIANA DUARTE IBARRA	Original firmada
GESTION CORPORATIVA	DG. QUINTERO MACHADO LUIS ALBER	Original firmada
PLANEACION	OSCAR CORREA	Original firmada
ASESOR JURIDICO	DG. VALENCIA HECTOR MARIO	Original firmada